

Título: CONTRATACIÓN DE SERVICIO para desarrollo técnico de la acción A1 "Optimización de la actividad resinera para el desarrollo de estrategias que fomenten una gestión forestal sostenible sobre las masas de pino atlántico" - CARES "Castaña y resina como aprovechamiento multifuncional para impulsar la gestión forestal activa y el desarrollo rural en el noroeste peninsular"

El proyecto CARES cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.



CETEMAS
CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA

CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA
B.º Pumarabule , S/N. Carbayín Bajo C.P. 33936. Siero. Asturias.

Tfno. 984 500 000

www.cetemas.es



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA ACCIÓN A1 "OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RESINERA PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE SOBRE LAS MASAS DE PINO ATLÁNTICO" DEL PROYECTO CARES FINANCIADO POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

(Contratación externa acción A1)

Resumen del proyecto

El Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (Fundación CETEMAS), junto con la Universidad de Santiago de Compostela (Departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería -Escuela Politécnica Superior de Ingeniería), la Fundación CESEFOR, PEFC España y la Junta de Montes de Asturias, participa en el proyecto CARES (Castaña y resina como aprovechamiento multifuncional para impulsar la gestión forestal activa y el desarrollo rural en el noroeste peninsular), financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

El proyecto CARES pretende promocionar el aprovechamiento resinero en los pinares atlánticos como medida para impulsar y estabilizar los principales aprovechamientos forestales no madereros del noroeste peninsular y convertirlos en yacimientos de empleo verde al mismo tiempo que contribuyen a una gestión forestal más activa y sostenible.

El proyecto permitirá:

- Transferencia de modelos innovadores y optimización del aprovechamiento resinero para incentivar una silvicultura activa en el noroeste peninsular.
- Creación de modelos productivos que combinen diferentes aprovechamientos anuales complementarios entre sí.
- Transferencia e implementación del conocimiento generado mediante la creación o el impulso de estructuras corporativas de trabajos forestales multifuncionales.
- Coordinación efectiva del proyecto.

Objetivos del servicio

El objetivo del servicio es el diseño y el establecimiento metodológico de los experimentos de innovación y rendimiento de aprovechamiento resinero que permitan la aplicación de metodologías de extracción de resina que se puedan adaptar a los actuales modelos de gestión forestal silvícola del pino atlántico en pinares, bajo la supervisión de la Fundación CETEMAS (Contratación Acción A1 – Subacciones A1.1 y A1.2.).

Características del servicio

Este servicio hace referencia a un trabajo enclavado en la acción A1 que comprende las siguientes sub-acciones:

- Subacción 1.1 Transferencia de innovación y adaptación de los métodos mecanizados de extracción de resina en la silvicultura de los pinares atlánticos en operaciones de claras y en operaciones de corta final. El objetivo de esta actividad será testar en campo diferentes metodologías de extracción de resina que se puedan adaptar a los actuales modelos de gestión forestal silvícola del pino atlántico.
-Método borehole para pinares previos a clara.
-Método de entalladura circular para pinares previos a una clara tardía o corta final.
- Subacción 1.2 Análisis de rendimientos y productividad de las metodologías innovadoras de extracción de resina. Esta subacción busca transferir a escala operacional y conocer los rendimientos de una mata (unidad de trabajo del resinero, en torno a los 2.500 pies) por resineros noveles y experimentados con los métodos mecanizados (taladro en profundidad y taladro en superficie) propuestos para evaluar su validez como aprovechamiento complementario con aprovechamientos compatibles como la castaña o la biomasa.

Acciones a desarrollar

Las tareas consistirán en:

- Elaboración de los diseños y protocolos de actuación para las subacciones A1.1 y A1.2.
- Identificación, medición de parámetros dasométricos e implantación en campo del diseño experimental en las parcelas de innovación.
- Seguimiento de ejecución de las parcelas de innovación y de rendimientos.
- Visitas de campo a las parcelas de innovación y rendimientos para corroborar la correcta ejecución de los trabajos y resolución de problemas en campo.
- Elaboración del informe final de análisis de datos de resinación de las parcelas de innovación y rendimientos.

Documentación final entregable

- Diseños experimentales y de rendimientos para las acciones A1.1 y A1.2 mediante métodos mecanizados de extracción de resina
- Protocolos de trabajo y actuación para las acciones A1.1 y A1.2.
- Informe de resultados del ensayo de mecanización adaptado a la silvicultura atlántica.
- Informe de productividad y rendimientos de las metodologías innovadoras.

Requisitos de los interesados

Podrán concurrir a esta solicitud de ofertas los empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incursos en prohibición de contratar.

No podrán encontrarse en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Deberán acreditar estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Deberán cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente».

Documentación a incluir en la oferta

- Memoria descriptiva de los aspectos metodológicos relacionados con las tareas a desarrollar. Experiencia demostrable en el diseño y desarrollo de aprovechamientos resineros mecanizados aplicados al pino atlántico, así como el conocimiento de su gestión forestal silvícola.
- Oferta económica desglosada, incluyendo gastos de desplazamiento si los hubiera.

Plazo de ejecución de las acciones

El trabajo se realizará desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. La ejecución de los trabajos deberá ajustarse al siguiente cronograma:

- Diseños experimentales y de rendimientos para las acciones A1.1 y A1.2 mediante métodos mecanizados de extracción de resina: Junio 2024
- Protocolos de trabajo y actuación para las acciones A1.1 y A1.2.: Junio 2024
- Informe de resultados del ensayo de mecanización adaptado a la selvicultura atlántica: Noviembre 2025
- Informe de productividad y rendimientos de las metodologías innovadoras: Noviembre 2025

Criterios de selección

- Oferta económica.
- Contenido y alcance de la metodología propuesta.
- Calidad y adecuación de la propuesta con los objetivos del proyecto.
- Inclusión de servicios adicionales que contribuyan a mejorar el objetivo de la asistencia externa.

Otorgamiento del Contrato

- Documentación contractual:

La presente solicitud de oferta integrará el contenido del Contrato de servicio, que la Fundación CETEMAS suscribirá con la empresa que resulte elegida.

Igualmente, tendrá carácter contractual la Oferta económica realizada por la EMPRESA y los compromisos asumidos en su Oferta, en la medida en que puedan resultar beneficiosas para los intereses de la Fundación CETEMAS.

Formalización del Contrato

El Contrato se formalizará en documento privado.

El contrato se redactará en castellano, en caso de que el adjudicatario resulte una empresa extranjera y desee una traducción jurada los costes serán a su cargo.

Contraprestación de la Fundación CETEMAS

El precio o remuneración a percibir por la EMPRESA será el pactado por las partes en el Contrato.

Atendiendo a la duración del Contrato, el precio contratado no estará sujeto a ningún tipo de revisión.

Dicho precio constituirá la suma total a percibir por la EMPRESA como contraprestación por las prestaciones asumidas en virtud del Contrato.

La EMPRESA expedirá una factura por entregable, junto con el importe por IVA que pueda corresponder.

La Fundación CETEMAS se obliga a abonar a la EMPRESA las sumas correspondientes al precio del servicio según entregables.

Tales pagos se efectuarán por la Fundación CETEMAS mediante transferencia bancaria a la cuenta designada en el Contrato por la EMPRESA.

Plazo y forma de presentación de la oferta

- El plazo para presentar la oferta estará abierto hasta el **30/05/2024**.
- Las ofertas deberán ser emitidas por correo electrónico a administracion@cetemas.es